



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS
RESOLUCIÓN C.G.R. N° 133/2025
Leyes Nros. 5189/14 y 6511/20

(3) INSTITUCIÓN: GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

(2) N°: 1
(4) MES/AÑO: MARZO/2026

(5) Nombre y Apellido del Beneficiario	(6) C.I.N°	(7) Funcionario: Sí / No	(8) Cargo o Función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la Comisión de Servicio	(11) Período de la Comisión de Servicio	(12) Motivo de la Comisión de Servicio	(13) Viático asignado (G.)	(14) Registro Contable - SICO	
									N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
(15) TOTAL								0		

SIN PAGOS

16) TOTAL VIÁTICOS:

Obs.: Es importante informar cuanto sigue: si bien durante el mes de marzo de 2026 no se realizaron pagos, existen para el O.G.: 232 (Viáticos y Movilidad), obligaciones pendientes de pago, conforme a la Ejecución Presupuestaria de Gastos de fecha 01/03/2026 al 31/03/2026 (Obligado), por el monto de Gs. 66.678.196 (guaraníes sesenta y seis millones seiscientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis). Una vez realizado los pagos respectivos, los informes serán cargados en el sistema de rendición de cuentas de la CGR y publicados en la página web de la Institución Gubernamental, como corresponde.-

(17) Firma del Funcionario Responsable del Área de Administración y Finanzas
Aclaración de Firma : Lic. Maida C. Tejera Apthorpe
C.I.N°: 1.163.642.-